

Marcos Sánchez y la ocupación garífuna de Labuga (Livingston, Guatemala)

Alfonso Arrivillaga Cortés

Universidad de San Carlos, Guatemala

Dirección electrónica: laruduna@gmail.com

Arrivillaga, Alfonso (2016). "Marcos Sánchez y la ocupación garífuna de Labuga (Livingston, Guatemala)". En: *Boletín de Antropología*. Universidad de Antioquia, Medellín, vol. 31, N.º 51, pp. 34-53.

DOI: <http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v31n51a02>

Texto recibido: 12/07/2015; aprobación final: 02/03/2016

Lun nibuguña Joseph Palacio, baranguna

Resumen. La tradición oral de los garínagus señala a Marcos Sánchez (Díaz) como el fundador del puerto de Livingston. Se trata de un dato que comparten fuentes escritas, algunas de estas oficiales, y que establecen a este personaje —o, al contrario, al también caribe Marcos Monteros— como el protagonista de este evento. Estos relatos, orales y escritos, agregan, además, que Sánchez era un haitiano que llegó a ser un importante personaje de la costa del golfo de Honduras (relevancia que conservan de manera especial los pobladores del puerto de Livingston, donde se le conoce como el fundador, héroe e importante espíritu protector). Este estudio devela algunos hallazgos en torno al personaje y contrasta las fuentes escritas y orales, mostrando cierta correspondencia entre las mismas. Esta mirada a los primeros pobladores del puerto nos lleva a realizar algunas consideraciones relativas al parentesco y a la adopción de nombres de tradición europea.

Palabras clave: historia oral, historia oficial, parentesco garífuna.

Marcos Sánchez and the garífuna occupation in Labuga (Livingston, Guatemala)

Abstract. The oral tradition of the Garínagu says Mark Sanchez (Díaz) is the founder of the Port of Livingston. It is a shared fact among written sources, some of these official, that set up this character, or contrary to it, to Marcos Monteros also like the protagonists of this event. These stories, oral or written, also added that Sanchez was a Haitian, who became an important figure in the Gulf Coast of Honduras, relevant fact especially for the residents of port of Livingston, where it is known as the founder, a hero and an important protective spirit. This study reveals some findings about the character and contrasts

written and oral sources showing some correspondence between them. This look at the first settlers of the Port leads us to make some considerations on the relationship and on the adoption of names from European tradition.

Keywords: oral history, official history, garífuna kinship.

Marcos Sánchez e a ocupação garífuna de Labuga (Livingston, Guatemala)

Resumo. A tradição oral dos garínagu assinala a Marcos Sánchez (Díaz) como o fundador do Porto de Livingston. Trata-se de um dado que compartilham fontes escritas, algumas de estas oficiais, e que estabelecem a este personagem –ou, ao contrário, ao também caribe marcos Monteros- como o protagonista deste acontecimento. Estes relatos orais e escritos acrescentam, aliás, que Sánchez era um haitiano que chegou a ser um importante personagem da costa do golfo de Honduras (relevância que conservam de maneira especial a população do porto de Livingston onde se lhe conhece como o fundador, herói e importante espírito protetor). Este estudo evidencia algumas descobertas em volta ao personagem e examina as fontes escritas e orais, mostrando uma correspondência entre elas. Este olhar aos primeiros povoadores do porto nos leva a realizar algumas considerações relativas ao parentesco e à adoção de nomes de tradição europeia.

Palavras-chave: história oral, história oficial, parentesco garífuna.

Marcos Sánchez et l'occupation des Garifunas à Labuga (Livingston, Guatemala)

Résumé. La tradition orale des Garinagu dit Mark Sanchez (Diaz) comme le fondateur du Port de Livingston. Il est un fait que partagent les sources écrites, certains officielles, et qui signalent ce personnage, ou au contraire, Marcos Monteros - comme le protagoniste de cet événement. Ces histoires, écrites et orales, ont également ajouté que Sanchez était un Haïtien qui est devenu une figure importante dans la côte du Golfe du Honduras, importance qui conservent en particulier les résidents du port de Livingston, où il est connu sous le nom du fondateur, héros et esprit protecteur important. Cette étude révèle quelques conclusions sur le personnage et contrastes les sources écrites et orales, montrant une certaine correspondance entre eux. Ce regard sur les premiers colons du port nous amène à faire quelques considérations sur les liens de parenté et l'adoption des noms de tradition européenne.

Mots-clés : histoire orale, histoire officielle, liens de parenté Garífuna.

Sobre este estudio

Hace casi una década, estando en el puerto de Livingston, el antropólogo garífuna¹ Joseph Palacio me sugirió ampliar el trabajo sobre la historia de este lugar y en particular sobre Marcos Sánchez, incluyendo fuentes de archivos. Como él ya venía haciéndolo en la vecina comunidad de Barranco, me advirtió que me llevaría varias sorpresas. Poco después puso en mis manos una copia digital de varios libros de bautismo y casamiento de los garínagus de Livingston a partir de 1840, un preciado

1 Usamos “garífuna” para designar el idioma, la cultura y el individuo, mientras que “garínagu” para referirnos al colectivo. En cuanto al término “caribe”, sinónimo histórico de garífuna en Centroamérica, es usado de conformidad con la temporalidad y las fuentes.

material que se obtuvo gracias a monseñor Gabriel Peñate, del vicariato apostólico de Izabal. Peitra Arana, por su parte, me hizo llegar otro cuaderno de bautismos, el que llevara la “Misión del Golfo” a cargo de los jesuitas, entre ellos el sacerdote Jean Genon, S. J., que asistió Livingston y el sur de Belice a partir de 1844. Fermín Arzú, por su parte, me proporcionó la fotocopia de una serie de documentos relativos a los registros catastrales de tierras reclamadas y otorgadas a algunos garífunas y en particular una noticia sobre el fundador del puerto. En definitiva, mi compromiso de investigar sobre una línea en particular —los fundadores del asentamiento— cada vez fue mayor y pasó a ser una prioridad cuando esta solicitud vino de la comunidad y de mis amigos.

Seguramente, las preguntas que formulé en mi trabajo anterior (Arrivillaga, 2006) sobre el origen de Marcos Sánchez (su edad, sus relaciones con las autoridades, el porqué de su relevancia en lo político), al quedar sin respuesta, han presionado para que esta búsqueda continúe. Este trabajo responde a estas intenciones y presenta, como resultado, hallazgos que replantean o al menos deberían llevar a aclarar la historia local y nacional. El estudio forma parte de un trabajo mayor sobre el parentesco y desarrollo del asentamiento de Livingston. Ahora damos a conocer los datos relativos a Sánchez Díaz y la identificación de algunas familias fundadoras.

Unas notas sobre los héroes nacionales

Las naciones, en su constitución y exposición a los otros, a sus vecindades políticas, ponen de manifiesto, entre otras cosas, a sus héroes; a aquellos sobre los que descansa la responsabilidad de su propia constitución (los padres fundadores). Por supuesto, en un país como Guatemala, de carácter multiétnico, estos liderazgos y sus propios acervos suelen entrar en contradicción al reivindicar el relato oficial sobre “otro” no oficial.

Así, Tecún Umán, el gran héroe de la resistencia k'iche' en la Conquista, resulta ficción para una mayoría que incluye a los propios historiadores; o, por su parte, las historias “locales” o representativas de cada región sobreponen los propios héroes a los oficiales: Canek, Matalbatz, Kaibil Balam, lo que provoca una distorsión en aquello que refleja el sistema nacional de educación y los propios textos de historia.

En el caso particular de este estudio, diversas fuentes, tanto orales como escritas, señalan a Marcos Sánchez Díaz como el fundador del asentamiento al que llamaron Labuga, del castellano “la boca”, como eran llamadas las desembocaduras de los ríos. Entre la papelería oficial que establece la creación del puerto en cuestión y las notas cruzadas para tal efecto encontramos que, en efecto, Sánchez recibió propuestas del Estado para liderar esta ocupación. Los garínagus, por su

cuenta, incluyen múltiples versiones orales relativas a *mayuru* (garifunización de “mayor”), como también le llamaban en reconocimiento a su grado militar.

Aunque el Estado reconoce su papel fundamental en la fundación de Livingston, no es entendido como un héroe nacional y, fuera de los garínagus y de algunos costeños, solo quien tenga especial interés sabrá de él. Caso contrario ocurre con los garínagus, que ven en Sánchez no solo a un héroe, sino a un espíritu protector que ocupa un lugar privilegiado en su panteón.

La costa, frontera por conquistar

Tras dejar su carga —un contingente de caribes—, los barcos ingleses se alejaron de Port Royal, Roatán, el mismo 12 de abril de 1797. Como bien explica González (1986), se trataba de un grupo diezmado por la reclusión en Baliseau, vejado por el viaje, ante un escenario incierto, y con la particularidad de estar “fuera de tiempo” para preparar la tierra para la agricultura. En resumen, se trataba de un grupo destinado a la inanición. Aún se desconoce cuáles fueron los factores que permitieron el traslado al continente, según Trujillo: “en cuyas inmediateces están establecidos” (Archivo General de Centro América, en adelante, AGCA, A1.46.4 Leg. 106, exp. 1289).



Figura 1. Golfo de Honduras.

Fuente: elaborado por Alexander Alegría Monterroso.

Las tempranas referencias a este grupo a lo largo de la costa del golfo de Honduras señalan la movilidad que presentó (Figura 1.). Como resultado de ello, estos hombres pasaron a ser aliados oportunos para la Corona española, en las dos décadas de vida colonial a las que asistieron, y luego lo fueron para las nacientes repúblicas. Con su presencia, representaron los actores ideales para la colonización de la costa; solo de esta manera se logró consolidar la habilitación de la ruta del golfo, totalmente desprovista y a merced de los ataques piratas.

A tan solo dos años de su llegada, defendieron a Trujillo de un ataque inglés, mostrando su rol destacado como milicianos. Ese mismo año fueron solicitados por las autoridades: “[para que] se proceda al tramo [sic] de algunas (familias) al castillo del golfo, eligiendo a las que puedan dedicarse a la agricultura y al servicio de las armas, sirviendo en las baterías del río Motagua” (Palma, 1974: 40).

Así pues, paralelo a su rol como milicianos, estos hombres juegan un papel importante en la agricultura, como lo ratifica el auto del capitán del puerto de Trujillo, Fernando Dambrine, en 1805, cuando “la cosecha de trigo ha sido escasa en el partido de Gracias” (AGCA A1.46, Leg. 106, exp. 01302), y las autoridades reconocen las bondades de la yuca dulce que usan los caribes, muy buena en sabor y resistente a la humedad.

A pesar de estos esfuerzos por el control territorial de los españoles, la costa continuó estando mal vigilada, lo que permitió a los caribes su propia empresa: el contrabando. Así, en forma paralela a su rol de piragüeros y transportistas de mercancías, realizaron actividades propias que les garantizaron su independencia y la consolidación del control marino-costero, que concretaron con rapidez en su territorio.

El acecho de los piratas continuó y en 1816 el asedio llegó hasta el castillo de San Felipe, por lo que las autoridades debieron recurrir a los negros ubicados en Trujillo y Omoa, “a quienes deberían repartir tierras de labor en las orillas de la laguna, mientras no se rebelaran, a fin de mantener los intereses del comercio, así como para velar el contrabando” (Leiva, 1987: 152). Tres años después de este evento, encontramos al caribe Pedro Gregorio como el responsable del fuerte, labor que desempeña con ayuda de otros coterráneos (AGCA, B1.14 exp. 8527. Leg 496).

Poco más de una década después, en 1828, el viajero inglés Henry Dunn, luego de transitar por el castillo del golfo, se refirió al mismo como “un ruinoso muro, defendido por cerca de veinte soldados caribes, que viven allí rodeados de sus familias” (1960: 22). A juzgar por estos datos y otros posteriores, podemos considerar, en el primer cuarto del siglo XIX, a San Felipe como un asentamiento caribe.

Finalmente, en noviembre de 1831, la recién nacida Guatemala, a una década de su independencia de España, se apresuraba a fundar un nuevo puerto en la costa caribe. Correspondía esta vez a un paraje en la desembocadura del río Dulce, una posición estratégica en el Camino Real del Golfo. Se aspiraba, con ello, lograr el control sobre un sitio que aún escapaba de su dominio y restablecer nuevos puertos, ya que los de Trujillo y Omoa se encontraban ahora en jurisdicción hondureña. Tradicionalmente, desde aquí se remontaba la navegación siguiendo el borde costero

a la entrada del río Dulce para seguir al castillo de San Felipe y continuar a Izabal, en las márgenes suroeste del lago del mismo nombre. Desde este sitio partía la ruta terrestre a la naciente ciudad de la Nueva Guatemala de la Asunción.

Un primer proyecto de colonización

La idea del Estado, de acuerdo con Lutz (2004), era mover a los caribes adonde fueran útiles, pero a la vez esperando que estos se mantuvieran marginados de los centros de la población hispánica y de la civilización. Al respecto, un informe de 1826 sobre la colonización de Izabal señala la necesidad de que todas las provincias procedieran contra los caribes para reconcentrarlos “en las márgenes del golfo Dulce y del río Motagua, desde la embocadura de la barra [...] pues de lo contrario algún día podrían causar sinsabores al gobierno y a los pueblos de la república” (AGCA, B Leg. 7848). Es evidente que esta población no dejó de causar resquemor. Más adelante, ya en su dispersión continental y armados como milicianos, fueron motivo de alegatos por parte de muchos pobladores.

Posterior a la independencia, en julio de 1824, el caribe Nicolás Montero planteó a las autoridades un agresivo plan para colonizar la costa del golfo Dulce. Este consistía, entre otras acciones, en el envío de 80 familias de negros caribes milicianos, lo que las autoridades encontraron coherente para lograr más población y comercio en el área. Esto debió facilitar la idea, para las autoridades, del papel que podrían jugar aquellos establecidos en distintos puntos de la provincia (Chiquimula) donde fueran más útiles, en la Palmilla, el Mico y los Encuentros (Hernández, 1995). Como resultado de esta propuesta, el 24 de agosto el supremo gobierno del Estado de Guatemala acordó que el capitán Montero fuera a Trujillo por 50 soldados, y que, desde este puerto, se tramitaran los gastos necesarios de esta empresa.

El proyecto de establecer colonias de caribes a lo largo de varios puntos del lago de Izabal y de Gualán llevó a que fuera considerado en “*junta patriótica*”, donde se acordó finalmente que se establecieran dichas colonias, pero como tropas, y que recibieran estipendio para asegurar su lealtad. Se recomendaba, asimismo, su presencia para la siembra de plátano, yuca y ñame, en los asentamientos del camino del golfo, Mico, Encuentros y Palmilla. La crisis financiera del gobierno federal impidió que el proyecto en referencia se llevara a cabo: al menos quedó pospuesto y la presencia garífuna fue formulándose entre la coyuntura y las oportunidades.

Héroes en la dispersión costeña

Es importante traer a colación que, si algún elemento es distintivo de la memoria colectiva entre los garínagus, este es el registro de los personajes que protagonizaron la dispersión y la fundación de los diversos asentamientos a lo largo del borde de la costa del golfo de Honduras.

El historiador garífuna Santos Centeno (1996), por ejemplo, refiere a los hermanos Sana y Bregal como fundadores de Cosuna y Punta Piedra, y a Dirigia y Yurina, de Limón. Joseph Palacio, por su parte, realiza un esclarecedor estudio en torno a Gulisi, la hija de Joseph Satuye, el gran líder de la revuelta en San Vicente (Palacio, 2005). Coincidentemente, si algo destaca de las crónicas iniciales es su organización bajo el mando de jefes o líderes, desde los hermanos llamados Jack, referidos en el desembarco (La Gazeta de Guatemala, 1797), o bien Babiari, aquel que quedó en Roatán al mando de un pequeño grupo señalado a dos años de su arribo (La Gazeta de Guatemala, 1799).

Si bien la oralidad y lo escrito suelen caminar por rutas distintas y en ocasiones contrarias, las versiones sobre Marcos Sánchez que expongo circulan entre las coincidencias y puentes que las vinculan; lo revelador es que esto suceda al exponer elementos que, a la luz de los hallazgos, podemos considerar errados. Al respecto, vale la pena traer a consideración el reparo que hace González (1986), la gran estudiosa de la historia y la cultura garífuna, sobre la noción de tradición entre los garínagus a la luz de sus datos etnográficos, cuestionando posibles derivados producidos por una cultura literaria o bien enciclopédica. En otras palabras, cuestionando el recurso de cruzar eventos de su propia historia con los datos obtenidos a lo largo del tiempo procedente, por cierto, de la historia escrita. Después de todo, siguiendo a Orlove, parece que los garínagus le apuestan más a la “multiplicidad y autenticidad que a la homogeneidad y la pureza” (Orlove, 2004: 1-2).

La documentación oficial y otras fuentes

El *Diccionario Geográfico de Guatemala*, importante obra editada por el Instituto Geográfico Nacional, en la entrada correspondiente a Livingston señala que resulta imposible precisar la fecha de su fundación. En seguida agrega, acudiendo a la versión más común, que, “por el año de 1802 llegó al lugar Marcos Sánchez Díaz, oriundo de Haití”. No obstante, continúa: “otros han manifestado que por ese año arribó al paraje una goleta tripulada por Marcos Monteros, de raza negra, natural de Haití, así como que vicisitudes de la vida lo obligaron trasladarse a Punta Gorda, en Belice, retornando a Livingston en 1806” (1981, t. II: 522).

La versión del diccionario en cuestión proviene a su vez de la Recopilación de Leyes de Manuel Pineda de Mont, publicada en 1869, que agrega como fundador del actual Livingston a Marcos Monteros, según Decreto del 26 de noviembre de 1831 (1869: 470: t. I). El artículo segundo de dicha ley dispone a su vez el nombre de Livingston como un homenaje al jurista norteamericano Edward Livingston, que por aquellos años impulsara el código penal, habilitado en 1834 en el país.

Poco más de medio siglo después, Salomón Carrillo (1937), en su ensayo monográfico *Tierras de Oriente*, reproduce una versión que deja en exclusiva el protagonismo a Sánchez, y agrega que este arribó en una goleta con bandera inglesa. En

esos años, las viajeras norteamericanas Kelsey y Osborne (1938) lo incluyeron en su narración. A partir de entonces, como ya se dijo, múltiples notas se han escrito, palabras más, palabras menos.

En cuanto a esta contradicción que plantean los dos apellidos, Sánchez y Montero, hasta el día de hoy solo Manuel Rubio llamó la atención al señalar que no ha encontrado “ninguna explicación satisfactoria al respecto” (1957: 1). Poco más de medio siglo después de efectuada esta observación, dicha contradicción aún prevalece, aunque es evidente que con el tiempo la versión que privilegia a Sánchez con el papel protagónico se ha generalizado.

Larigi bugaha weyu hafayaha: navegan siguiendo la ruta del sol

En la década de 1970 circularon dos hojas mimeografiadas con datos sobre la historia de la fundación de Livingston. Dos versiones con coincidencias y disonancias, propias de la tradición oral: una escrita por Edmundo Martínez (sin fecha), y la otra por Antonio Sánchez (1977), bisnieto de nuestro personaje. En estos folios dichos autores trasladan la versión oral de su dominio a la escritura, acaso derivados de aquella cultura literaria (aludida antes). Estos dos textos son el hilo conductor para presentar una síntesis de Marcos Sánchez desde la visión garífuna (Arrivillaga, 2006).

Fue Marcos Sánchez, acompañado de un nutrido grupo de hombres, quien desertó de la costa hondureña, donde se desempeñaban como encargados del transporte: “huyeron por todas las costas, desde el Motagua a la Punta de Manabique hasta llegar a la desembocadura del Golfo Dulce” (Martínez, s. f.). “Arribó [...] en un bergantín de 500 toneladas, con 162 acompañantes” (Sánchez, 1977: 1), un 2 de febrero de 1802, aunque otros dicen que fue en 1806.

Mayuru se asentó en Labuga (la boca del río), como llamó al sitio por su ubicación en la desembocadura del río Dulce. Pasó algún tiempo viajando por la bahía, por Tameja, Yojoa y recorrió parte de lo que hoy es Livingston y Sarstun, fundando La Guaira en ese trayecto: “Marcos Sánchez Díaz descendía de esclavos negros de Francia y se presume que vino de Haití con el grado de Mayor del ejército haitiano después de la Independencia del 1 de Enero de 1802” (Sánchez, 1977: 1).

Sánchez murió a la edad de 113 años, en La Guaira, territorio de su propiedad, donde permanecía retirado. Este lugar fue donado a su hermano Tomás (Sánchez, 1977). A Marcos Sánchez Díaz se le atribuían poderes sobrenaturales, ya que “hizo el milagro de sanear el paraje, pues sacó las plagas y terminó con los animales ponzoñosos que impedían fincar aquí vida humana alguna” (Sánchez, 1977: 1).²

2 Una breve descripción sobre los meta-mensajes de la narración (la salida de Honduras, la travesía marítima, presencia de piratas, recorrido previo por el área, asentamiento y posterior fundación, etc.) presenta Palacio (2005: 43-63).

Se dice que era *buyei* (chamán), pero otras versiones señalan que en ese desempeño le acompañaba José Máximo —Masi— Castillo. Se sabe que, debido a malos tratos por parte de las autoridades, y por lo difícil del lugar como punto de habitación, se refugió en Punta Gorda. En 1806 se les solicitó que regresaran, ya que las autoridades se dieron cuenta de que sin su concurso la tarea de consolidar el sitio sería más difícil.

Despejando dudas, negros franceses

Dos años antes del arribo de los llamados caribes, en 1795, desembarcan en Trujillo 307 negros franceses despachados desde Cuba, adonde llegaron de Saint Domingue tras haber sido defensores y promotores de los intereses de la corona española. Aquí debieron esperar apoyo para lograr refugio. Este grupo fue conocido como las tropas auxiliares de Carlos IV por sus servicios.

A lo largo de al menos 150 años, la versión del asentamiento de Livingston y la relación determinante de los negros franceses, al suponer a Marcos Sánchez uno de ellos, fue común tanto en la vía oral como en la escrita. Es muy probable que ambos grupos establecieran algún tipo de relación: después de todo compartían, entre otras cosas, el dominio del francés como lengua franca. Fuera de esto, no hay datos que reflejen una relación mayor, ya que en los mismos padrones aparecen como grupos separados. La tradición oral, por su parte, pero del mismo modo las etnografías junto con las fuentes oficiales, contribuyeron a formular esos supuestos de la tradición francesa.

Nicolás Rey (2005), por ejemplo, planteó la filiación con los negros franceses y, en consonancia con la tradición, trajo a escena a Juan (Jean) François (ya antes lo habían hecho Houdaille, 1954 y Demazière, 1994), importante líder de la revuelta haitiana, que incluye en el grupo que funda el asentamiento junto con Sánchez. Personalmente, si bien no me case con una versión respecto a su origen, al sugerir una identidad *yeiba* (guaiba) para Sánchez Díaz, me incliné por un origen vicentino (Arrivillaga, 2006). A la luz de lo que ahora expongo, debí considerar entonces solo un avance de investigación. Particularmente, pienso que si algún vínculo debió establecerse entre caribes y negros franceses fue en las prácticas religiosas sincréticas (vudú-dügü), pero aun no tengo elementos para comprobarlo.

Jorge Victoria ha demostrado la falsedad de incluir en este grupo de negros republicanos, como también se les conoció, la presencia de Marcos Sánchez y, en particular, la de Jean François, que constituyó parte del grupo remitido a Cádiz, donde falleció (Victoria, 2014). El resto fue a San Fernando de Aké, en Yucatán, a Porto Belo en Panamá y a Trujillo en el golfo de Honduras.

Los primeros censos decimonónicos

En las postrimerías del siglo XVIII encontramos un censo parcial levantado el 16 de octubre del año 1797, a siete meses de su arribo, por Francisco Pérez Brito, en Roatán. El mismo enumera los capitanes y coroneles de un contingente de 206 caribes, varios de los que conforman ese ejército vicentino (AGCA A3.16 Leg. 194 exp. 2025). Posterior a ello, no encontramos registros sobre la población costeña, en lo que entonces es Guatemala como joven provincia; lo haremos en 1839, cuando José Mariano Vidaurre y Manuel Francisco Pavón presenten, con base en datos de 1825, la Tabla General de Departamentos y Distritos. Para ese entonces Izabal, con categoría de comandancia, contaba con seis poblados y un curato, sumando 893 habitantes de los 318.215 que tenía el país en sus siete departamentos.³

Livingston registra 200 habitantes y una pequeña guarnición militar para hacer frente a los desembarcos clandestinos (Pineda de Mont, 1869: 474, t. II).⁴ Tan solo un año después, en 1826, Jacobo Haefkens, embajador de los Países Bajos para Centroamérica, tras su paso por la desembocadura del río Dulce, encontró solamente “un puesto militar de dos ranchos” (1969: 20). Es evidente que la ocupación era intermitente, como lo fue en su dinámica la de otras comunidades.

Existe un registro previo que refleja la situación de Trujillo aún bajo el régimen colonial; se trata del censo de población practicado en 1821 (AGCA A1, Leg. 99, exp. 1159),⁵ bajo la supervisión de José María Palomino, en respuesta a las Cortes de Cádiz urgidas por este tipo de datos y sobre todo por mejorar la recaudación tributaria. Al ser Trujillo y sus adyacencias el punto de dispersión continental, y al abarcar esta jurisdicción desde Triunfo de la Cruz hasta la Boca de Aguán (como se le conoce a la desembocadura del río de ese nombre), la consulta de este documento resultaba oportuna ya que el área en cuestión constituye la plataforma de dispersión al resto de la costa y cuyo grueso de población se desprendió a partir de las revueltas de Trujillo y Omoa en 1831 y 1832.

El trabajo de Palomino, más acabado y preciso que registros previos y posteriores, incluye lo que denomina “calidades”, que desglosa entre españoles, negros franceses, negros ingleses, negros caribes, congós, naturales, mulatos, ladinos y pardos. Las otras casillas atienden estados civiles, ocupación, sexo, edades,

3 Guatemala, Escuintla, Sacatepéquez, Chimaltenango, Chiquimula, Mita, Verapaz, y dos comandancias, la referida de Izabal y Petén, con un total de 318.215 habitantes (Pineda de Mont, 1869:121: t. i.).

4 Los otros poblados son Izabal, con 300 habitantes; (el) Castillo, 60; La Boca, 83; Motagua, 50; El Mico hasta el Encuentro, 200 (Pineda de Mont, 1869: 121: t. i).

5 Para consultarlo, véase Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica (2001). “Padrón de Trujillo de 1821”. [En línea:] http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=padron_aff&id=1. (Consultado el 13 de junio del 2016).

localidad y religión (que divide en católicos y gentiles). Para fortuna nuestra, los nombres de los 2.149 caribes situados en los caribales, Grande de Guadalupe, San Antonio, El Carmen, San Juan, San Pedro, Limonal y Cristales, así como unos cuantos dispersos en los barrios de Trujillo, se encuentran consignados y por unidades familiares. Ellos son el grupo mayoritario de la costa y suman el 64%.

La otra fuente que nutre esta búsqueda son los archivos eclesiásticos; no obstante, hay que recordar que si la ocupación de la costa fue pobre en términos de población, más lo fue la presencia de religiosos, cuyo paso fue esporádico. Con la instauración de las nuevas repúblicas centroamericanas se renovaron estas intenciones. Surgieron nuevas leyes que promovieran dicha ocupación; entre ellas, las de inmigración, que ofrecían a extranjeros grandes facilidades y exoneración de impuestos a cambio de su colonización. En definitiva, pesaron más los criterios de blanquear a sus ocupantes que permitir a los caribes el protagonismo de crear y desarrollar condiciones para ocupar la costa.

En este marco, la *Compagnie Belge de Colonisation* firmó un contrato y, luego de realizar estudios de factibilidad, salió de Amberes, hacia el trópico ardiente de Santo Tomás, el primer grupo de 800 emigrantes flamencos. Arribaron el 20 de mayo de 1843. Con ellos venían los religiosos José Walle, Jean Natán Genon y Agustín Jansen, todos miembros de la Compañía de Jesús, que por cierto también formaba parte de la empresa en el sentido literal, ya que había comprado tierra.

De particular importancia para este estudio son los registros eclesiales llevados por el padre Jean Genon, S. J., quien comenzó el registro de los eventos sacramentales tan pronto como llegó. Aquel año de 1843, precisamente bautizó al hijo de Juan Pedro Cayetano con el nombre de Luis Tomás Leopoldo, nombre que debió traer especiales recuerdos a Genon. Como veremos, Cayetano era uno de los compañeros de Sánchez que protagonizó la consolidación del asentamiento.

Tras el fallido intento de asentamiento, Genon concentró sus esfuerzos en Livingston y entre los garinagus (debo decir que también lo hizo entre los q'eqchi') a lo largo de la costa, alcanzando con sus servicios religiosos a Punta Gorda y llegando hasta el mismo Stann Creek. Estaba convencido de que sus necesidades religiosas debían ser atendidas desde una ubicación central y quiso que Livingston fuera esta. Luego de una larga relación solo salteada por los exilios impuestos a los jesuitas en 1859, abandonó en definitiva el país y pasó a radicar en Belice. Estando allí, manifestó su preocupación por los derechos a la tierra de los garífunas, quienes perdían, como en Guatemala, su tierra, para ser entregada a otros. Él escribió al gobernador inquiriendo al respecto.

En los cuadernos seguidos por Genon —y luego por otros sacerdotes— quedan registrados aquellos garífunas que bautizaron a sus hijos, y los padrinos que los acompañaron, indudable fuente de valor para la reconstrucción que hacemos. Desafortunadamente, no localizamos a Marcos Sánchez, pero sí a sus hijos y descendientes.

Anotaciones sobre los nombres

Si algo es motivo de intriga, junto a otros colegas, es la forma como se adoptaron nombres cristianos. Los nombres que aparecen en el listado de W. Young que presenta a los líderes de la isla son en abundancia de origen francés y unos pocos de tradición amerindia. Esto cambia a la luz del padrón de 1821, donde es factible localizar nuevamente nombres caribes. Por todo ello, podemos afirmar que, en definitiva, si algo resulta complicado en la identificación de los garínagus es hacerlo a partir de sus nombres. Los de origen europeo, por cierto, fueron adoptados paulatinamente en detrimento de los caribes, regularmente tomados de un español con el que se tuvo algún tipo de relación. Este es el caso, por ejemplo, de Nicolás Montero, que tenía, por cierto, calidad de teniente y procedía del caríbal Limonal; mientras que en Trujillo residía un español exactamente con el mismo nombre.

Si alguien quiere localizar actualmente a un garífuna, puede que se tope con una situación similar, donde los moteos son más importantes que los nombres de registro en las partidas oficiales, los cuales, además, suelen contar con innumerables errores que van desde la audición errónea (Leandro por Alexander) o la ortografía errada (Bibiana por Viviana) a la mala fe del escribano; y en el caso de Belice, al desconocimiento de las autoridades con nombres en español (Simón Magill por Simón Mejía, Lino por Paulino), o a errores en cosas tan sencillas como los apodos (Casimira “Leandro”, que en realidad es Casimira Nicolás). Si bien aquí el apodo generó confusión en el registro, cuando se trató de pistas genealógicas provenientes de fuentes orales, estos resultaron centrales para identificar a los personajes.

En el caso de Francisco, un apellido de tradición vicentina, este suele motivar confusión al no saberlo ubicar, según los casos, como nombre o como apellido. Francisco, en Belice, pasó a ser Fernández, un apellido que por cierto abunda en Jonathan Point (Palacio, Tuttle y Lamb, 2011). Esta serie de apreciaciones abren una puerta para el futuro en el análisis de nuestros listados; por hoy sorteamos esa labor.

Pero más allá del análisis sobre el cambio de nombres, el listado de dichos censos nos permite identificar apellidos que hoy son parte del corpus de los labugana (y aquí reside parte de ese interés en publicar los datos).

Los caribales de Trujillo, 1821

Uno de los puntos de partida para la historia del asentamiento de Barranco es precisamente el censo de Trujillo de 1821. Joseph Palacio remitió su búsqueda al referido padrón, donde localizó en el caríbal de San Pedro a Juan Pedro Cayetano, entonces de 17 años de edad, y a su esposa María Dorotea, de 14 (Palacio, 2011). En el listado, seguido al grupo familiar Cayetano, aparece la viuda Ytasunu y sus dos hijos, Fernando López, de 19 años, y Francisco Guaira, de 11. No podemos precisar la suerte de este grupo familiar, pero es significativo que sea en las cercanías

de Livingston donde se localiza La Guaira, que, junto con Orinoco, constituyen las toponimias arawaks más septentrionales que haya identificado. Es probable, como en el caso descrito, que de nombres o antiguas filiaciones de clan deriven los nombres de otros lugares.

Fue en este listado, tras el recorrido minucioso de cada una de las entradas, que en la casilla 2213, en el caribal del Carmen, localizamos a Marcos Sánchez, de 32 años de edad, en compañía de su esposa Rosalía, de 26, seguida por Rosa Catalina, de 30, aparentemente también su conviviente, y sus 4 hijos: Cándido, de 12, Vicente Benedi y Juana Lorenza, de 10, y Polonia, de 9. Se consigna, sin nombre, dentro del grupo familiar, a la suegra de 50 años de edad.

Gracias a este registro podemos afirmar que Marcos Sánchez nació en San Vicente en 1789, por lo que, aun siendo niño, vivió la gran guerra caribe y la reclusión de Baliseau, para entonces con seis años de edad. Llegó a Centroamérica con el resto de deportados, alcanzando entonces tan solo 8 años. Es evidente, a la luz de esto, que Sánchez y parte de su familia llegarían a Livingston después de 1821 y no en los albores del siglo XIX, como suele afirmarse. Sobre el apellido Díaz no hay rastros: ni en censos ni en los autos oficiales remitidos. Su referencia se asocia a las fuentes orales y a los textos señalados.

Casi dos décadas después del levantamiento de José María Palomino, ya consumada la fragmentación territorial del reino, alcaldes y jueces de distrito presentaron, junto al capitán Paiz, *El Padrón que manifiesta los Habitantes del Distrito de Izabal en 1844* (AGCA, B84 Leg. 1145, Doc. 26160). El censo en cuestión es el primer listado de caribes asentados en Livingston, reducido en número a la mitad de aquel registro de 1825 (ahora con solo 101 individuos, 49 hombres y 53 mujeres).⁶

Lamentablemente, la recolección de datos no fue hecha con la rigurosidad esperada, a diferencia de los requerimientos coloniales que exigían información precisa. Aquí el empadronador dejó de llenar las casillas de unidades familiares, edad, religión y oficio, criterio que por cierto no aplicó con el resto de la población “blanca”. Asimismo, el contingente fue separado por sexos, dificultando la posibilidad de armar grupos familiares en el listado, lo que hubiera ayudado particularmente en el caso de las mujeres que resultan difíciles de identificar o asociar por la falta de apellidos, un ejercicio que intentamos más adelante.

Una vez más, la búsqueda de nuestro personaje, en este censo, rindió buenas cuentas. Así, localizamos a Marcos Sánchez, María Rosalía, su esposa, y a (Benedi) Vicente, María (Juana) Lorenza (que suponemos la hija) y María Polonia. Queda fuera del grupo Cándido, no consignado en el listado.

6 Perviven como poblados, en esta configuración territorial, Izabal con 468 personas, San Felipe con 34, el Mico y el Pozo con 59, reportado por vez primera; sigue el Encuentro con 73. El resto, Palmilla y Juan de Paz, con 134 personas, y Santo Tomás, apenas con 23, son poblados nuevos.

Juan Pedro Cayetano también se localiza en dicho listado, y entre otras mujeres, aparece María Celestina (n. 1803), procedente del caríbal de San Antonio, y María Nicolasa (n.1818), del caríbal Limonal, ambas reportadas por Palacio como esposas de Cayetano (Palacio, 2011). Celestina aparece con residencia en Livingston, y Nicolasa en Barranco. Palacio, Tuttle y Lumb (2011) atribuyen un hijo más a Cayetano: se trata de Ignacio Cipriano, procreado con María Cardemi.⁷

Explorando las raíces de los labugana

En definitiva, el censo de 1844 presenta grandes limitaciones, dado que la ausencia de nombres completos y unidades familiares limita las reconstrucciones. No obstante, si este listado lo conectamos con el censo de Trujillo de 1821, se potencializa la lectura fragmentada. Asimismo, es posible proyectarlo con los datos desarrollados por Palacio en Barranco (y del mismo modo debería ser en Punta Gorda) y conocer a quienes tuvieron asiento previo en Livingston, o que tuvieron residencia bilocal.

Esta es una tarea que no vamos a desarrollar aquí, aunque es importante indicar al lector que esta reconstrucción del árbol genealógico de los asentamientos lleva implícita la mejor comprensión del tejido social actual, producto de relaciones de parentesco, algunas bilocales, otras uxori-locales y otras “estándar occidentales” (patrilineales). Por otra parte, cabe indicar que para muchos garínagu esta tarea de develar datos de líneas familiares es de particular interés, y para nosotros un compromiso con quienes compartieron documentos y con la comunidad de Livingston, esperando de alguna manera que este trabajo traiga algunas respuestas a sus cuestionamientos sobre Marcos Sánchez y las familias fundadoras del asentamiento en cuestión.

El grupo familiar que presenta la mejor posibilidad de reconstrucción son los Núñez, que al igual que otros provienen del caríbal grande de Guadalupe. Siguen los Castillo y los Montero. Los primeros están relacionados con un importante personaje de la tradición oral, Masi, el *buyei* que acompañó a Sánchez; y Montero (José Ma. y Antonio), aquel apellido señalado por las fuentes como uno de los pioneros de la colonización y que aparece en los relatos y oficios de la fundación del puerto de Livingston.

Son las mujeres las que presentan apellidos ausentes y poco comunes al corpus actual.⁸ Llama de manera particular mi atención María Mandinga, en tanto nos

7 Esa residencia bilocal del hombre, como en el caso de Cayetano entre Livingston y Barranco, fortaleció en las primeras décadas de vida centroamericana el rol femenino en la consolidación de asentamientos y la residencia uxori-local.

8 Liboria (posiblemente una variación de Laboriel), Cabala, Cabal, Lociñona, Olumaro, Ollaria, Nonigui, Bablio, Olallo e Inoge.

presenta dentro del grupo a un africano o al menos a un descendiente directo. Otro apellido que recoge esa tradición es Gamboa, también presente, pero en este caso común a los garínagu. De tradición amerindia quedan Satuye y Lambe.

Cuatro Marías Franciscas hay en el listado; cualquiera de ellas podría haber sido la Desideria Avilés que refiere Palacio, conocida, entre otros nombres, de la misma manera como Martina Francisca Desideria, Desideria Lambey, Francisca Desideria, Quitiera y Maga Gidei (Palacio, 2011).

Ma. Nicolasa (Morales), una de las mujeres censadas en 1844, debe ser la esposa en Barranco de Juan Pedro Cayetano, con quien procreó seis hijos y que, según la tradición oral, se asentaron en Livingston junto a su madre María Tomasa (Ávila), previo a que migraran a Barranco en los años iniciales de la década de 1860 (Palacio, 2011). La primera mención a Nicolasa fue hecha por Palacio en los registros de confirmación en Barranco, en 1866; hoy las traemos desde 1844 en Livingston, e hipotéticamente desde 1821 del caríbal Limonal, junto a su madre Rosa Martina o María Martina.

En el registro de Joseph Palacio aparece María Tomasa junto a sus hijos Ana-cleto y Dominga, Waganga, con los que se mudó a Barranco en 1860. Ella debe ser la (María) Dominga consignada en el padrón de 1844. Dominga se casó con Diego Paulino, que nació en 1827 (Palacio, 2011).

Vivciona Cayetano, que bien podría ser María Beltrana, como también se la conoció (Palacio, 2011), es la hija de Ma. Celestina con Juan Pedro Cayetano. Vivciona se casó con Sebastián Sánchez en Livingston y también se mudó con él a Barranco. Su tercer hijo fue Francisco Xavier Sánchez (n. 1865) (Palacio, 2011).

Guatemala *Uti possietis iuris*

El Archivo de la Comisión de Límites Guatemala-Honduras, del Fondo de Relaciones Exteriores de Guatemala, incluye en la *Colección de Alegatos, Trabajos y Documentos*,⁹ Se trata de un fondo de varios tomos de papelería ya transcrita y certificada por el Archivo de Indias en Sevilla, donde fue solicitada; cientos de folios usados como argumentos para la defensa de la costa caribe guatemalteca, que finalmente terminó por reducirse drásticamente al definir fronteras con sus vecindades. Es con esta serie de documentos que el Estado de Guatemala constituye su defensa y reclamo al invocar el acuerdo de derecho sobre un territorio, bajo el principio *Uti possidetis iuris*, así poseeréis, que se aplica cuando se es beligerante sobre dicho espacio.

9 Estos fueron presentados al honorable mediador, durante los años de 1918, 1919, 1920, 1921 con motivo de la cuestión de límites entre las repúblicas de Guatemala y Honduras por Marcial Prem, abogado consultor de la Misión de Guatemala. Los mismos fueron dados a conocer por Magda Aragón (1999).

Amparado por la ocupación que los caribes hicieron de la costa, el Estado de Guatemala pasó a alegar derechos de tierra. Dado que más de una vez se contempló a los caribes como apropiados para esta colonización, diversas notas que recogen esa sumatoria de intenciones fueron usadas para denotar la posesión sobre el territorio. Aunque la papelería en cuestión no recoge el proyecto de Nicolás Montero sobre la colonización, incluye desde 1825, poco después de la independencia, los movimientos de caribes como punta de lanza para la colonización del río Motagua y la laguna de Izabal (B. Leg. 7848). Con ello el Estado esperaba —o al menos así lo manifiesta en sus alegatos— mostrar, con la presencia de los caribes, sus derechos de posesión.

Como es de esperar, sobre la ocupación caribe de la bahía de Amatique la papelería se concentra en la desembocadura del río Dulce. Dado que este grupo de pobladores, poco después de asentarse, siguió rumbo a Belice, debió en 1834 hacerse de nuevo la invitación para volver a radicarse: “dándoles para ello todos los derechos y garantías y declarando que por las ocurrencias políticas de 1831 y 32 no serán motivo de persecución alguna”. En el acuse de recibo al jefe departamental de Chiquimula se agrega: “y procure de todas maneras que llegue a noticia de los dispersos, dando al efecto copia del presente acuerdo a los que viajen para Belize” (B 123-2 Leg. 7827 sec. 5).

Varios son los relatos que aluden a la llegada, a las costas del golfo Dulce y sur de Belice, de emigrantes procedentes de la costa de Trujillo y Omoa entre 1831 y 1832, cuando los caribes y otros grupos protagonizaron movimientos insurreccionales. Al respecto, el Coronel Ferrera, que venció a estos pobladores, era de la opinión que debían hacerlos salir de la república (AGCA, B 10.6 Leg. 182 Exp. 3967, 5 folios).

Son estos fugados a los que refiere John L. Stephens, tras su paso por Punta Gorda en 1839. El explorador norteamericano señala que esta “colonia de indios caribes [... procedentes de] la costa del mar, abajo de Truxillo, [...] que] habiendo tomado parte activa contra Morazán, cuando su partido llegó a dominar, ellos huyeron a esta región” (Stephens, 1971: 27-28).

Las comitivas y los ofrecimientos debieron esperar unos años más, hasta el 1.º de abril de 1836, cuando el comandante del puerto informó al ministro de Estado sobre su visita a Punta Gorda, donde se entrevistó con Marcos Sánchez, a quien, según dice,

había persuadido a que volviera a vivir en la población, ofreciéndole la cantidad de 10 pesos mensualmente. El ministro de Estado aprobó lo ofrecido por el comandante y en su respuesta a la comunicación del comandante de Livingston le ordenaba que apresurase el desarrollo de dicha población. (Rubio, 1957: 15)

El marginado de la respuesta a dicho oficio es central para este estudio, no por lo dicho por el comandante, que “da la orden correspondiente a la administración

de Izabal que franquee los 10 pesos correspondientes mensuales”, sino porque solicita que estos se hagan efectivos al caribe Marcos Monteros, resultando a la luz de lo expuesto un gazapo de Monteros en vez de Sánchez. Aun así, uno puede seguir pensando que había alguna diferencia u otra negociación. Por otro lado, hay que recordar que más allá de Nicolás Monteros, en el listado de 1844 se localizan dos Montero, aunque ninguno se llama Marcos.

Continúa el oficio con la indicación para que procure que la nueva población se aproxime “donde ha de formarse el Puerto en la Bahía de Santo Tomas y por último que se le manifiesta la gratitud del gobierno por el interés que ha tomado por el bien y prosperidad del Estado el que cuenta con sus servicios” (AGCA B123-2, Leg. 7827, sec. 11). Esta última frase es esclarecedora del sentir del gobierno por sus servicios: se trata de gratitud.

Fecha en Chiquimula, en agosto 2 de 1836, encontramos la notificación del jefe de Livingston, informando que ha recibido el parte oficial del almirante sobre la llegada de la goleta inglesa Loxel Charles Princes y en ella “el capitán Marcos Sánchez y algunas familias de morenos caribes con el objeto de volver a poblar aquel puerto, a cuyo efecto se hallaban limpiando el pueblo y fincas que abandonaron en el año de 832” (AGCA B leg 2521 exp. 56992), en clara referencia a la ocupación previa del sitio, cuatro años antes por estos mismos caribes, como ya hemos señalado.

En relación con toda esta serie de acontecimientos, el 10 de septiembre de 1836, la Comandancia del puerto de Livingston informa al ciudadano ministro general de Estado sobre la visita realizada el día 25 de agosto a la boca del golfo, solo con el objeto de encontrarse “con el caribe Marcos Sánchez y (observar) el estado en que se hallaba la población”, que encontró,

con todo el empeño haciendo sus ranchos y limpiando para prepararle a los demás sus lugares para el mismo efecto y a la fecha ya habrá muy cerca de cien caribes. Todo lo que digo a usted para que lo ponga en conocimiento del Supremo Gobierno. (F) P. Pinto. (AGCA B 123-2 Legajo 7827. Sec. 10. 1836)

Es muy probable que este último documento de 1836, que alude a Marcos Sánchez y a 100 caribes que le acompañan, trate de los que serán censados en 1844.

Cerrando este primer aliento

Es evidente por lo expuesto que si un grupo podría invocar con todo el derecho el principio de *Uti possidetis iuris* a España e Inglaterra, así como a Guatemala y a Belice, ese grupo son los garífunas. Si algún recodo de la costa debió ser independiente en el primer cuarto del siglo XIX fue la bahía de Amatique, y en el caso particular de Barranco, esta realidad se prolongó por una década más.

Hace unos años me comentaba un amigo labugana, que lucha por recuperar tierras, que el Estado los tenía preceptuados como hombres de mar, que por lo tanto no las requerían, ni eran incluidos en las políticas que facilitarían su acceso. Me quedé pasmado: esta costa fue poblada gracias a ellos; su presencia como agricultores fue importante. La Hermandad de San Isidro fue fundada en Livingston, en 1892, lo que significa que aún en los albores del siglo xx siguieron siendo agricultores.

Bien les hará saber a los garífunas, que luchan hoy con el Estado por un pedazo de tierra, cómo Guatemala, para alegar posesión sobre los escasos kilómetros de costa que le quedó, lo hizo señalando la presencia garífuna comandada por Marcos Sánchez. Podríamos decir, pues, que se trata de un derecho que les es inherente.

La última referencia que tenemos sobre nuestro personaje es la crónica del diplomático y escritor francés Alfred Le Voils (1861), en su salida por “la rivièrè d’ Izabal” y su relato de la visita que hiciera en Lewington (esta fue su ortografía original) del anciano caribe llamado Tata Marco, que vivía en la Guaira, en correspondencia con la tradición oral. Marco era un anciano de avanzada edad, que hablaba un buen francés y se le atribuía haber fundado el puerto de Livingston.

Esta es solo lo noticia del hallazgo: corroborar lo predicho por Joseph Palacio y decirles a los hijos de Marcos Sánchez que estoy, ahora sí, listo para bailar; después de todo, Yeiba ondea su bandera.

Referencias bibliográficas

- Aragón, Magda (1999). “Índice de Documentos de Límites Guatemala/Honduras”. En: *Revista Estudios*, 3.^a Época, pp. 52-95.
- Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica (2001). “Padrón de Trujillo de 1821”. [En línea.] http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=padron_aff&id=1. (Consultado el 13 de junio del 2016).
- Carrillo, Salomón (1937). *Tierras de Oriente. Ensayo Monográfico*. Tipografía Nacional, Guatemala.
- Centeno, Santos (1996). *Historia del Pueblo Negro Caribe y su llegada a Hibueras el 12 de abril de 1797*. Universidad Autónoma de Honduras, Editorial Universitaria, Tegucigalpa.
- Demazière, Eve (1994). *Les cultures Noris’d Amerique centrale*. Karthala, París.
- Dunn, Henry (1960). *Como era Guatemala hace 133 años*. Tipografía Nacional, Guatemala.
- González, Nancie (1986). “Nuevas evidencias sobre el origen de los caribes negros”. En: *Mesoamérica*, N.º 12, pp. 321-356.
- Hernández, Adolfo (1995). *Proyectos de Colonización en Guatemala, 1787-1880*. Tesis, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Houdaille, Jacques (1954). “Negros franceses en América Central a fines del siglo xviii”. En: *Antropología e Historia de Guatemala*, vol. 6, N.º 1, pp. 65-67.
- Instituto Geográfico Nacional (1981). *Diccionario Geográfico Nacional*, tomo II. Guatemala, Tipografía Nacional de Guatemala.
- Kelsey, Vera y Osborne, Lilly (1938). *Four Keys to Guatemala*. Funk and Wagnalls Company, New York and London.

- Lutz, Christopher (2004). "Introduction to the Original Panel Migration and Marginalization. Central America and the African Diaspora". En: *Transforming Anthropology*, vol. 12, N.º 1, pp. 1-5.
- Martínez, Edmundo (s. f.). (*Q 18 5070*) *Sucedió hace 152 años*. Mecanografiado.
- Orlove, Benjamin (2004). "Identity, temporality, and Moral geographies". En: *Current Anthropology*, vol. 45, N.º 1, pp. 1-2.
- Palacio, Joseph O. (2005). "Reconstructing Garifuna Oral history-techniques and methods in the history of a Caribbean People". En: Palacio, Joseph (ed.), *The Garifuna: A nation across borders. Essays in Social Anthropology*. Cubola, Belize, Benque Viejo del Carmen, pp. 43-63.
- Palacio, Joseph (2005). "The multifaceted Garifuna: juggling cultural spaces in the 21st century". En: Palacio, Joseph (ed.), *The Garifuna: A nation across borders. Essays in Social Anthropology*. Cubola, Belize, Benque Viejo del Carmen, pp. 105-122.
- Palacio, Joseph; Tuttle, Carlson y Lumb, Judith (2011). *Garifuna Continuity in Land: Barranco Settlement and Land Use 1862 to 2000*. Producciones de la Hamaca, Belice.
- Palma, Danilo (1974). *El negro en las relaciones interétnicas del siglo XVII*. Tesis, Facultad de Humanidades. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Pineda de Mont, Manuel (1869). *Recopilación de las Leyes de Guatemala*. Tomo I. Guatemala, Edición imprenta de la Paz.
- Rey, Nicolas (2005). *Quand la révolution, aux Amériques, était nègre...* Karthala, Paris.
- Rubio, Manuel (1957). "El Puerto de Livingston". En: *El Imparcial*, pp. 1 y 5.
- Sánchez, Antonio (1977). *Bocetos históricos de Marcos Sánchez Díaz y Livingston (La Buga)*. Mecanografiado.
- Stephens, John ([1841] 1971). *Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán*. Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA, San José.
- Victoria, Jorge (2014). "De afroamerindios. Memoria histórica, identidad y creación de un ancestro entre los garífunas de Livingston". En: *Revista Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 1, N.º 1 pp. 41-46.

Hemerografía

- La Gazeta de Guatemala (1797). 18 de julio.
- La Gazeta de Guatemala (1799). 18 de julio.

Documentos de archivo

- Archivo General de Centro América (AGCA). A1.46.4 Leg. 106, exp. 1289.
- Archivo General de Centro América (AGCA). A1.46, Leg. 106, exp. 01302.
- Archivo General de Centro América (AGCA). A1, Leg. 99, exp. 1159.
- Archivo General de Centro América (AGCA). A3.16 Leg. 194 exp. 2025.
- Archivo General de Centro América (AGCA). BI, Leg. 496 exp. 8526.
- Archivo General de Centro América (AGCA). B, Leg. 7848. Sección Colonización de Izabal, 1825. Actuaciones del Consulado de Comercio del Estado de Guatemala, sobre colonización de Izabal con los caribes de la costa Norte. Con este instrumento se comprueba que desde antes de

la independencia el consulado de comercio de la provincia de Guatemala había gestionado y entendido en los trabajos de colonización de Izabal, comprobándose así mismo, que el Estado de Guatemala, pocos años después de la independencia poseía y gobernaba las costas del Norte, incluyendo el río Motagua y el Lago de Izabal.

Archivo General de Centro América (AGCA). B 123-2 Legajo 7827. Sec 5. 1834: Sección Chachagualilla-Atlántico. Jurisdicción administrativa: En 1834 el Poder Ejecutivo del Estado de Guatemala dictó un acuerdo concediendo garantías de sus vidas y propiedades a todos los antiguos pobladores de Livingston para que pudieran volverse a radicarse allí o en la bahía de Santo Tomás, declarando que por las ocurrencias políticas de 1831 y 32 no se les seguirá perjuicio ni persecución alguna. Esto demuestra que hace cien años Guatemala tenía costas en el Atlántico y ejercía sobre ellas plena soberanía.

Archivo General de Centro América (AGCA). B 123-2 Legajo 7827. Sec. 10. 1836: Sección Chachagualilla-Atlántico. Jurisdicción administrativa: Nota del Comandante Principal de Livingston dirigida al Secretario General del Estado de Guatemala sobre la población de caribes en la boca del Golfo.

Archivo General de Centro América (AGCA). B 123-2 Legajo 7827. Sec. 11. 1836: Sección Chachagualilla-Atlántico. Jurisdicción administrativa: el Comandante Principal de Livingston se refiere a los arreglos que ha hecho con el caribe Marcos Sánchez para establecer una población en las inmediaciones de Santo Tomás.

Archivo General de Centro América (AGCA). B leg 2521 exp. 56992.

Archivo General de Centro América (AGCA). B 123-2 Legajo 7827. Sec. 10. 1836: Sección Chachagualilla-Atlántico. Jurisdicción administrativa: Nota del Comandante Principal de Livingston dirigida al Secretario General del Estado de Guatemala sobre la población de caribes en la boca del Golfo.

Archivo General de Centro América (AGCA). B (84) Legajo 1145 documento 26160. Padrón que manifiesta los Habitantes del Distrito de Izabal, Padrón Livingston 1844.